

INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO DEL PROYECTO DE DECRETO DE MODIFICACIÓN DEL DECRETO 9/2020, DE 30 DE ENERO, POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ANDALUZ LGTBI.

Siendo el objeto de regulación de este proyecto de decreto de modificación del Decreto 9/2020, del 30 de enero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Andaluz LGTBI, aumentar la representación de las asociaciones en dicho Consejo, ampliar a otras asociaciones la posibilidad de formar parte de este órgano colegiado, nos remitimos y ratificamos en el informe de impacto de género que obra en el expediente del Decreto 9/2020, de fecha 30 de abril de 2018.

Avda. de Hytasa, n.º 14
C.P.: 41071-Sevilla

T: 955048895
dg.violenciagenero.cipsc@juntadeandalucia.es



Código:	Ry71i815LFZXFVvjDmbeb72kNVHG-	Fecha	21/10/2021	
Firmado Por	ANGEL MORA CAÑIZARES			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1	